

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA ARIASAN Cia. Ltda
AL EJERCICIO DEL AÑO 2007**

Señores socios de ARIASAN Cia. Ltda.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de ARIASAN Cia. Ltda., quiero someter a su consideración, el siguiente informe:

1. La Administración de la Compañía me proporcionó toda la información para el cumplimiento de mi encargo.
2. He revisado el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2005, comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre. En los mismos, las cifras corresponden a las registradas en la contabilidad, que ha sido elaborada de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
3. Las resoluciones de la Junta General de socios y la gestión de la administración de la Compañía, durante el período analizado, están ceñidos a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias
4. La correspondencia, los libros de las actas de la Junta General de Socios, el libro de socios y el de participaciones, los comprobantes y los libros de contabilidad de la compañía, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y han sido debidamente actualizados para conformarse con las disposiciones legales vigentes.
5. Los bienes de la Compañía están debida y legalmente conservados y custodiados
6. He vigilado la administración de la Compañía y considero que la misma se encuentra sujeta a las normas de prudencia, concordantes con una buena gestión.
7. Los controles internos de la Compañía están a cargo de personas calificadas en las áreas financiera y contable

Por lo expuesto, considero que la Junta General de Socios está en condiciones de aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados, correspondiente al ejercicio del año 2007

Quito, 21 de Marzo del 2008

Atentamente


Ing. Jorge E. Ramos C.
CC. 17-0438456-7